



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 137

16 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	5
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5
Se votan por la afirmativa las licencias solicitadas por el señor Intendente José Luis Falero, por el Senador Carlos Daniel Camy y por la contadora Ana María Bentaberri, desde el 26 al 29 de abril de 2018.	
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, desde el 11 de abril hasta el 18 de mayo de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
UNAMA aspira a poder utilizar el antiguo edificio del Registro Departamental de Traslaciones y Dominio.....7	
La Fiesta del Chocolate Normando en Mal Abrigo fue un éxito.....7	
Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Alfaro.	
Que se comience a trabajar para realojar a familias víctimas de inundaciones por las crecidas del río San José.....8	
Exposición del señor Edil Pablo García.	
Que se coordinen acciones que realmente contribuyan a la erradicación de los animales callejeros.....8	
Exposición del señor Edil Diego Mariño.	
Se debe impulsar la construcción de ciclovías y el uso de bicicletas.....9	
Exposición del señor Edil Angelo Panzardi.	
Solicitamos a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público que se trabaje en la reposición del arbolado público.....10	
Exposición del señor Edil Reinaldo Díaz.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
Apartado I. Aprobación de actas.....10	
Se votan por la afirmativa, y por unanimidad, el Acta n.º 135 de la sesión ordinaria del 19 de marzo de 2018 y el Acta n.º 136 de la sesión ordinaria del 2 de abril de 2018.	
Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....10	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 3 hasta el 12, al que se le adjunta una minuta de comunicación para el Ejecutivo Departamental. Los informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que figuran con los números 1 y 2 se votan por la afirmativa con un agregado realizado en Sala.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Solicitado por el señor Edil Juan Martín Álvarez, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:04.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Es la hora 21:17.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Solicitado por el señor Edil Alghero Giroldi, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:17.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13

Es la hora 21:24.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....20**

Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:21.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....20**

Es la hora 22:30.

APARTADO V: Mociones urgentes.....22

MOCIÓN: Presentada por las Bancadas del Partido Nacional y del Frente Amplio para que, amparados en el capítulo V del Reglamento Interno, a solicitud del Juzgado Letrado de San José, se levante el secreto del Acta n.º 123 del 29 de abril de 2013 y del Acta n.º 176 del 30 de junio de 2014. Se vota por la afirmativa.

PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Diego Mariño para tratar en Sala el cierre de la línea telefónica de la ONG Último Recurso. Se deniega.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Pablo García para tratar en Sala la situación de cunetas de Ciudad del Plata, producto de las intensas lluvias caídas últimamente. Se deniega.

TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora Edil Susana Gásperi para tratar en Sala la reciente situación denunciada en los distintos medios de prensa por vecinos de Colonia Wilson. Se deniega.

CUARTA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez para exponer en Sala, frente a la proximidad del 1º de mayo, fecha en la que se realizan las carreras hípias. Se deniega.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....23**

Solicitado por el señor Edil Carlos Rodríguez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:43.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....23**

Es la hora 22:47.

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....24

Moción presentada por la Bancada de Ediles de Alianza por San José, a la que se adjunta un proyecto de decreto para denominar a San José de Mayo «San José capital cultural». Hace uso de la palabra el señor Edil Gastón Camy. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....24**

Solicitado por el señor Edil Gastón Camy, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:54.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....24**

Es la hora 22:56.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....24**

Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de un minuto. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:57.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....25**

Es la hora 23:05.

APARTADO VII: Mociones simples.....25

PRIMERA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor Edil Germán González para exponer sobre la campaña de firmas para «Salud e Higiene en Ciudad del Plata». El Edil mocionante solicita que se retire la moción. Se vota por la afirmativa.

SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE: Moción simple presentada por el señor Edil Germán González para exponer en Sala sobre la realización de un reconocimiento a los estudiantes del liceo de Delta El Tigre por su destacada participación en el torneo «Pelota al medio a la esperanza» organizado por el Ministerio del Interior». Hacen uso de la palabra los señores Ediles Germán González y Manuel Larrea. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

TERCERA MOCIÓN SIMPLE: presentada por el señor Edil Germán González para exponer en Sala sobre la realización de un reconocimiento a la murga La Salsa. El Edil mocionante solicita que se retire la moción. Se vota por la afirmativa.

CUARTA MOCIÓN SIMPLE: presentada por la señora Edila Lilián Zerpa para que la Junta Departamental le realice un homenaje al periodista y comunicador Edyns Kell. Se solicita mantener la moción en el orden del día. Se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....26**

Es la hora 23:14.

◆ ANEXO.....	28
--------------	----

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciséis de abril de dos mil dieciocho, a las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Danilo Vassallo

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Ena Sara Ferrá, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Aída Alcorta, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: con aviso Luis Senattore; **con licencia** Danilo Del Curti, Carlos Amonte, Raúl Andiarana, Alfredo D'Andrea, Germán Bedich, Alejandro Dianesi, Luisiana Peraza y Ana Gabriela Fernández.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 137/2018.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 136/2018, a la que se adjunta exposición del señor Edil Leandro Dos Santos referente a la situación generada en el Municipio de Bella Unión. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 087/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Eduardo Fernández referente al movimiento de autoconvocados Un solo Uruguay. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 132/2018, al que se adjunta exposición de la señora Edil Nancy Taliercho, quien solicita apoyo al proyecto de ley para el subsidio al teatro Independiente. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

4. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 16991, al que se adjunta exposición del Diputado José Satdjian, quien solicita que se exonere del costo de renovación de documentos personales en caso de hurto o rapia. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 285/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Juan Ripoll referente al tema Paradiplomacia. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 254/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil José Montejo referente a la ley de inclusión financiera. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 031/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Efraín Acuña referente al Presupuesto participativo joven, edición 2018. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José, en la que plantea que se repare un recalde de OSE¹ que vierte líquido a la vía pública, ubicado en Zudáñez casi Ituzaingó. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
9. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José, relacionada con las carreras hípias que se realizarán el próximo 1.º de Mayo en el Hipódromo de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
10. Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1882/2018 adjuntando proyecto de decreto solicitando exoneración del pago del permiso de construcción a la cooperativa de viviendas COVICUR² II. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
11. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 203/2017-2018 comunicando la integración de la Comisión Asesora de Asuntos Internacionales. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1885/2018 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al evento Fiesta del Chocolate Normando, Mal Abrigo te Espera. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
13. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 210/2018 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda adjuntando exposición referente a la ley de inclusión financiera. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. OSE remite Oficio n.º 129/2018, por el acusando recibo al planteo del señor Edil suplente Héctor Silvera, referente a la falta de saneamiento en Ciudad del Plata. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil suplente.
15. DINAMA³ remite Certificado de Clasificación de Proyecto A de la firma Daniel Taño para el proyecto de explotación de cantera en los Padrones n.º 4242 (p) y 9682 (p) de la 7.ª Sección Catastral del departamento. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio

Ambiente.

16. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 17164, al que se adjunta exposición del Diputado José Yurramendi, referente a que se eliminen las tarifas comerciales de OSE y de UTE. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, ha llegado un oficio de la Intendencia. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Oficio n.º 1883/2018

San José, 6 de abril de 2018

Sr. Presidente de la
Junta Departamental
Edil Danilo Vassallo
Presente

De mi mayor consideración:

Con motivo de la III Cumbre Mundial de Regiones sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria «Hambre Cero», a llevarse a cabo en la ciudad de Cuenca, Ecuador, se me ha cursado invitación en mi calidad de Presidente del Congreso de Intendente. Esta es una iniciativa liderada por la Organización de Regiones Unidas —ORU-FOGAR—, convocada y organizada por la Prefectura de Azuay, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales de Ecuador (CONGOPE), y el aval de la Presidencia de la República.

Por lo expuesto, solicito licencia extraordinaria del 26 al 29 de abril del presente año, para concurrir a dicha cumbre, y se convoque al Suplente respectivo, según el artículo 31 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Sin otro particular, saludo a Ud. y demás Sres. Ediles atentamente.

José Luis Falero
Intendente

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada por el señor Intendente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la solicitud de licencia del Senador Carlos Daniel Camy, primer suplente del señor Intendente, que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 10 de abril de 2018

Sr. Presidente de la
Junta Departamental
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento del pedido de licencia cursado por el Sr. Intendente José Luis Falero, desde el 26 al 29 de abril de 2018, inclusive, por viajar a Ecuador en representación del Congreso de Intendentes, solicito a usted se me conceda licencia en esta oportunidad, por razones personales, y convoque al siguiente suplente.

Saluda a usted muy atentamente.

Carlos Daniel CAMY

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada por el señor Intendente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la solicitud de licencia de la contadora Ana María Bentaberri, segunda suplente del señor Intendente, que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 10 de abril de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento del pedido de licencia cursado por el Sr. Intendente José Luis Falero, desde el 26 al 29 de abril de 2018, inclusive, y de la licencia solicitada por el primer suplente, Sr. Carlos Daniel CAMY por el mismo período, solicito a usted se me conceda licencia en esta oportunidad, por razones personales, y convoque al siguiente suplente.

Saluda a usted muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada por el señor Intendente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 02/04/2018: falta con aviso el señor Edil Angelo Panzardi.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 04/04/2018: faltan con aviso los señores Ediles Gastón Camy y Ana Gabriela Fernández.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 04/04/2018: faltan con aviso los señores Ediles José María Reyes, Juan Carlos Alfaro y Gonzalo Jara.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 09/04/2018: faltan con aviso los señores Ediles Reinaldo Díaz y Elianna Pascual.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 10/04/2018: faltan con aviso los señores Ediles Bettina Cerdeña, Mariana De Los Santos y Luis Senattore.

Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 11/04/2018: faltan con aviso los señores Ediles Bettina Cerdeña, Mario Guerra y Matías Laca.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría una solicitud de licencia que se le ha presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 11 de abril de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha y hasta el 18 de mayo del corriente, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a

Usted atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, la Mesa desea informar que hay una nueva red wifi: juntasala01_invitados. La contraseña sigue siendo la misma que la anterior: juntawifi5102.

De acuerdo con lo que estaba establecido desde el año pasado, que fuera refrendado por la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas mediante un informe que se votó en la sesión pasada, hoy estamos haciendo una prueba de la transmisión en vivo de la sesión de la Junta

Departamental. Es una prueba por unos minutos, porque para hacerla definitiva y por toda la sesión nos están faltando elementos técnicos que están por llegar en unos días.

La dirección del canal de YouTube es: [juntadepartamentaldesanjose](https://www.youtube.com/juntadepartamentaldesanjose).

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ UNAMA aspira a poder utilizar el antiguo edificio del Registro Departamental de Traslaciones y Dominio

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace unos días, en los distintos medios de prensa, vimos al presidente de la UNAMA⁵ plantear las necesidades locativas que tiene esa institución. Señalaba que les sería muy importante contar con un local como el que ocupaba el Registro Departamental de Traslaciones y Dominio. En tal sentido, ya se han hecho gestiones —que fueron apoyadas por el Diputado Walter De León— directamente ante la propia Ministra de Educación y Cultura, en oportunidad de que se realizara una de las reuniones del gabinete nacional en nuestro departamento.

Nosotros planteamos hoy el tema en Sala porque estoy seguro de que mis palabras reflejan el sentir de todos los señores Ediles de este Cuerpo en cuanto a que la Junta Departamental, que es donde está representada toda la sociedad, sin banderías políticas, debería respaldar el pedido que hace la UNAMA, para que ese local, que está en condiciones ruinosas, se repare y se ceda a la institución.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Ministra de Educación y Cultura, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a la UNAMA y a la prensa.

◆ La Fiesta del Chocolate Normando en Mal Abrigo fue un éxito

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera felicitar a los organizadores de la Fiesta del Chocolate Normando de Mal Abrigo —donde se hizo, como parte del programa, dulce de leche normando—, realizada en el día de ayer, que fue un éxito total. Conversé con muchos de los integrantes de la comisión organizadora, quienes me manifestaron que se vieron desbordados.

Creo que eventos como este, con tanta aceptación, deben resaltarse. Por eso, en primer lugar, vayan desde aquí nuestras felicitaciones a la comisión organizadora.

En segundo lugar, quisiera que el tema fuera considerado en la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta Departamental para que desde allí podamos hacer aportes, buscando beneficiar el turismo de todo el departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Chocolate Normando,

a la Dirección General de Deporte y Turismo de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

♦ **Que se comience a trabajar para realojar a familias víctimas de inundaciones por las crecidas del río San José**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en esta media hora previa, voy a reiterar una solicitud que ya realicé en el seno de este Cuerpo.

No podemos dejar pasar por alto que hoy, 16 de abril de 2018, se están cumpliendo dos años de las inundaciones que se produjeron en San José de Mayo. Todos sabemos lo que sufrió la población, sobre todo las familias que viven cerca —y no tan cerca— del río San José.

Antes de finalizar el año pasado, le planteamos en la Junta Departamental una serie de propuestas al Intendente, referentes a la necesidad de realojar a las personas que habitan en ciertas zonas de nuestra ciudad. Pusimos como ejemplo lo que estaba pasando en Salto y en Tacuarembó, donde las intendencias, el Gobierno Nacional y distintas ONG⁶ estaban realojando a familias víctimas de inundaciones.

En aquel momento, le solicitamos a la Mesa de la Junta Departamental que le enviara al señor Intendente las propuestas que realizamos, a la vez que solicitamos la creación de una comisión multidisciplinaria integrada por los distintos organismos competentes en el tema y también por la Junta Departamental, para buscar alternativas viables y posibles para realizar los primeros realojos en la ciudad de San José de Mayo, porque nunca sabemos cómo va a actuar el río San José nuevamente.

Han pasado dos años, hemos escuchado hablar mucho sobre esta situación en los medios de prensa, sobre el dragado y la limpieza del río, hemos presenciado la visita del señor Ministro Rossi, hemos escuchado hablar de posibles realojos en tal o cual terreno pero, en definitiva, todavía no se ha hecho nada ni se ha dado ninguna solución.

Nosotros, como fuerza política, le manifestamos al señor Intendente en esta Sala que íbamos a volcar todos nuestros esfuerzos y el de nuestros representantes en el Gobierno Nacional para darles soluciones inmediatas a las familias víctimas de inundaciones con las primeras crecidas del río San José.

Estamos a la espera de la creación de esa comisión que se aboque al estudio de las posibles alternativas viables para esta problemática, y por ello solicitamos a la Mesa de la Junta Departamental que reitere el pedido al señor Intendente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Mesa de

la Junta Departamental, a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

♦ **Que se coordinen acciones que realmente contribuyan a la erradicación de los animales callejeros**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, la exposición que voy a realizar tiene como fundamento la noticia que circulara por los diferentes medios de comunicación, a mediados de marzo del presente año, referente a un nuevo intento por parte de la Comisión Departamental de Tenencia Responsable y Bienestar Animal de constituir un refugio para animales callejeros.

La impresión que me generó la noticia luego de leerla fue que se presenta esa obra como un gran paso en la solución de la problemática de los animales callejeros, especialmente de los perros. En ese sentido, entiendo, muy humildemente, que esa medida no contribuye, en principio, a mitigar la problemática.

Si hoy mismo fuéramos a implantar refugios en este país sin implementar a su vez otras medidas, seguramente los problemas pasarían a ser mayores que los actuales.

El primer peligro de constituir un refugio sin más es el hacinamiento de los animales, en consecuencia, el incumplimiento por parte del Estado de las normas sustanciales de bienestar y protección animal que él mismo dictó.

En esa línea se deben prever los recursos financieros y humanos que se necesitan a fin de proveer el cuidado de los animales y alimentación de los mismos.

Dentro del marco que nos fija la normativa nacional respecto al tema, ante todo, se debería reglamentar el funcionamiento de esos lugares para no convertirlos en sitios de desprotección y vulneración de los derechos de los animales. Frente a eso, surgen numerosas interrogantes: ¿quién va a controlar el funcionamiento de los refugios?, ¿con qué recursos económicos se van a mantener?, ¿quién va a dirigir su funcionamiento interno?, ¿qué políticas de adopción se van a desarrollar?, ¿quién o quiénes supervisarán y cuidarán de la salud e higiene de los animales?, ¿los animales estarán sueltos o en caniles?, ¿qué condiciones tendrán esos caniles?, ¿existirán separaciones por razas, tamaños y edades? Son muchas las interrogantes de necesaria formulación que surgen.

Otro de los posibles problemas secundarios que podrían provocarse sería el aumento en el abandono de los perros, ya que los tenedores irresponsables podrían pensar que ahora sí tienen la posibilidad de abandonar a su mascota en mérito de la existencia de un Estado «presente» —entre comillas— que los cobija.

De cualquier forma, debemos tener claro, como

premisa fundamental, que los refugios, en general, no atienden las causas del problema, sino que actúan sobre los síntomas de las dificultades.

Por ese motivo, me gustaría exponer brevemente y dar cuenta de cinco aspectos del plan instaurado por Holanda que provocaron que fuera el primer país en el mundo sin perros callejeros.

1) Jornadas masivas de esterilización y castración obligatoria.

2) Leyes contra el abandono animal con penas de prisión y multas para los infractores.

3) Implementación de altos impuestos para la compraventa de perros de pedigrí o animales de raza.

4) Campañas de concientización sobre adopción de perros callejeros.

5) Educación sobre el cuidado y crianza de animales.

Dentro de este breve repaso debe destacarse que Holanda no se sirvió ni de la eutanasia de animales ni de las perreras para lograr el objetivo de no tener ningún perro callejero.

Entendemos que la mayoría de los pasos de ese tan exitoso modelo holandés podrían ejecutarse con la legislación actual de nuestro país, sin embargo, a la misma, se le deben otorgar recursos financieros y humanos que permitan, de una vez por todas, lograr el fiel cumplimiento de la normativa, para que, de esa forma, las normas en cuestión no queden en una mera declaración de buenas intenciones.

La Organización Mundial de Protección Animal ha expresado, reiteradamente, que la única forma de frenar la superpoblación canina callejera es la de esterilizar, educar a la sociedad sobre la tenencia responsable, identificar a los animales y promover campañas de adopción.

En definitiva, ese es el modelo exitoso que debemos necesariamente imitar y seguir, que está avalado asimismo por las diferentes organizaciones internacionales específicas en la materia, y también por los profesionales del área. Por lo tanto, es ineludible continuar insistiendo en educación, castraciones masivas accesibles a todos, campañas de adopción y controles más exigentes por la autoridad en cuanto al cumplimiento de las normas sobre tenencia responsable y bienestar animal, y dejar de lado soluciones mágicas que de ninguna forma influyen sobre el origen o las causas de la problemática en cuestión.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Departamental de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, a la Comisión Nacional de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, a la Intendencia de San José y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

♦ **Se debe impulsar la construcción de ciclovías y el uso de bicicletas**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me gustaría hacerle un pedido a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental para que coordine una reunión e invite a los señores alcaldes de nuestro departamento y a representantes de la Dirección General de Tránsito y de la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Intendencia, así como también a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Junta Departamental y a representantes de la UDESEV⁷ para que entre todos se comience a estudiar la movilidad en nuestro departamento para los próximos quince años, pensando, sobre todo, en el uso de ciclovías. Debemos pensar el San José que queremos en base al uso de bicicletas y a la construcción de ciclovías.

Nuestro departamento hoy carece de ciclovías, por eso debemos incentivar su uso. Hay múltiples razones por las que se indica que una ciudad o un departamento que piense en desarrollarse debe tener en su agenda, sí y solo sí, la construcción de ciclovías y el uso de bicicletas como hábito saludable y evitar, entre otras cosas, subirnos a un auto para ir hasta un supermercado que nos queda a unas cuadras; además, de que es un medio de transporte que no contamina.

Me imagino la avenida Río de la Plata, en Playa Pascual, en la que perfectamente se podría construir una ciclovía del lado en donde hoy no se puede estacionar, a pesar de que hay gente que no respeta los carteles que indican la prohibición de hacerlo y sigue estacionando. También se podría pensar en sacar una zona de estacionamiento en la calle 25 de Agosto de la ciudad de Libertad para construir una ciclovía, y pensar en la futura remodelación de la avenida Luis Alberto de Herrera de esta ciudad también con una ciclovía.

Me podrán decir que hoy en día no hay suficiente gente circulando en bicicleta como para pensar en ese tipo de infraestructura, pero debemos generar la demanda para cambiar el paradigma que tenemos, y para eso necesitamos...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil.

Le voy a solicitar a los demás señores Ediles que hagan silencio para poder escuchar al señor Edil que está haciendo uso de la palabra. Gracias.

Continúe, señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Como les decía, necesitamos que cada vez más los josefinos utilicen la bicicleta para generar un hábito saludable y mejorar la circulación de la gente dentro de los conos urbanos, sobre todo dentro de la ciudad de San José de Mayo.

La bicicleta se utiliza cada vez más en ciudades del mundo. En Montevideo —hay que reconocerlo— se están haciendo grandes esfuerzos en ese sentido, y nosotros debemos transitar por ese mismo camino. Debemos mejorar nuestros hábitos y los caminos viales para que se puedan construir ciclovías dentro del departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación —porque todavía no tenemos la ansiada comisión de tránsito— para estudiar esta solicitud, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ **Solicitamos a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público que se trabaje en la reposición del arbolado público**

EDIL REINALDO DÍAZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera hacer referencia a una preocupación que me han hecho llegar una gran cantidad de vecinos del departamento —sobre la cual podemos coincidir muchos señores Ediles— referente al arbolado público.

Con relación a ello, debemos decir que, sobre todo en la temporada estival pasada —más allá de que se viene notando verano tras verano, en este último fue más evidente—, se ha notado la falta de árboles en algunas de las calles de la ciudad.

Es común ver que algún vecino se sienta molesto por la presencia de determinado árbol y tome la decisión de eliminarlo, ya sea a través de una inyección con algún herbicida, produciendo que se seque para luego generar la irremediable poda, o con algún otro método, lo que, por supuesto, se hace sin dar aviso a las autoridades competentes y sin utilizar los canales de comunicación habituales en los que uno puede pedir a la Intendencia, por razones fundadas, el retiro de un árbol del ornato público.

El objetivo de esta exposición en el día de hoy, señor Presidente, es solicitarle a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público que en esta temporada invernal trabaje en la reposición de árboles para que más calles de San José cuenten con más árboles. A pesar de que esto ya se viene haciendo, creemos que es bueno pedirlo públicamente.

Sabemos también que este es un problema que tienen los diferentes municipios del departamento. Algunos, como el Municipio de Libertad, de Ecilda Paullier o el de Rodríguez, han estado trabajando en el tema, más allá de que, sin duda, hay mucho trabajo por hacer.

Me gustaría mencionar que hay estudios que avalan la importancia que tiene el arbolado público en los centros urbanos, en lo referente a la temperatura de las calles, del aire, en la calidad de vida, en la extracción de carbono, etcétera.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **Apartado I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 135 de la sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2018. Acta n.º 136 de la sesión ordinaria de fecha 2 de abril de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 135 de la sesión ordinaria del 19 de marzo de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 136 de la sesión ordinaria del 2 de abril de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 547/2016 de la Intendencia de San José, al que se adjunta Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2015. (Se hizo repartido).

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Señor Presidente: de la misma manera que lo solicitó el señor Edil Carlos Rodríguez en la sesión pasada, solicito que los informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que figuran en el repartido con los números 1 y 2 se consideren juntos. Asimismo, como sé que hay oradores que todavía no han

podido hacer uso de la palabra, para que no queden temas sin considerar, solicito que se consideren al final de los informes de comisiones asesoras.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción formulada por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio n.º 3907/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con las finales de fútbol femenino. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 3908/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el sitio de llegada de la carrera MTB 100 k. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 4146/2018 de la Corporación, al que se adjunta adjuntando exposición del señor Edil Gastón Camy felicitando al Club Nacional de Fútbol. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente n.º 6116/2016 de la Intendencia de San José adjuntando proyecto de decreto para oficializar la bandera de la localidad de Puntas de Valdez. (Hay repartido).

(Texto del proyecto de decreto a consideración).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
DECRETA**

Artículo 1º.- Declárase bandera oficial identificatoria de la localidad de Puntas de Valdez, al diseño ganador en el concurso correspondiente, otorgado al Sr. Ramiro Manuel Paredes Ganassin, según Expediente N.º 6116/2016.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden, por lo tanto, queda aprobado en general y en particular el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Resolución n.º 1959/2018, Decreto n.º 3160).

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 5584/2017 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la disciplina Beach Volley que se realiza en la costa josefina. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 3831/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Héctor Silvera, referente a la situación de un trabajador de CONAPROLE.⁹ (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota de alumnos de 6to. año del liceo nocturno, presentando propuestas de iniciativa ciudadana. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 035/2017 – 2018 del Congreso Nacional de Ediles referente al Día Nacional de Concientización sobre el Bienestar Animal y la Tenencia Responsable. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Oficio n.º 4136/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Adrián Laca planteando la unión de dos calles para evitar un basural. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:04).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:17).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:17).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:24).

Léase por Secretaría el punto n.º 12.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente n.º 3942/2015–Oficio n.º 1627/2017 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para la donación de un predio a la firma Iricar SRL. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros somos firmantes del informe a consideración y lo firmamos como siempre, creyendo en el camino del trabajo. Casi siempre, a toda industria que se viene a instalar en el departamento, después que se le hace el correspondiente estudio, se la declara de interés departamental.

Lo firmamos y vamos a firmar este informe porque creemos que San José necesita fuentes laborales. En esta empresa van a trabajar entre treinta o cuarenta funcionarios. Sabemos que en San José el personal que se dedica al desosado es bueno, es calificado, fruto de que hace muchos años tenemos un frigorífico funcionando con gente muy experiente en la materia.

La instalación de esta empresa es algo muy bueno porque traerá nuevas fuentes de trabajo y mayores ingresos para el departamento.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Presidente.

Como lo ha manifestado el señor Edil Carlos Rodríguez, nosotros vamos a votar con alegría este informe declarando de interés departamental a la empresa Iricar. El estudio de este caso se demoró, pero se concluyó y hoy lo vamos a votar con mucha alegría. En primer lugar, porque va a crear fuentes de trabajo, que tanto necesita nuestro departamento y el país.

En segundo lugar, por el rubro al que se va a dedicar, puesto que cada día la industria cárnica está demostrando ser muy importante. Hoy escuchamos un informe internacional donde se mencionaba un estudio realizado que confirmaba que en los próximos diez años se iba a consumir en el mundo un catorce por ciento más de carne. Esa

cifra significa siete millones de toneladas más por año, y para eso necesariamente se debe producir más carne. Se calcula que el ochenta por ciento de ese aumento del consumo de carne se va a dar en países de Oriente.

Este tipo de inversión, que apuesta al valor agregado de nuestros productos, más allá de lo que significa para la Comuna darle la categorización de interés departamental, es muy importante, porque genera más puestos de trabajo.

Por los motivos expuestos, vamos a acompañar con beneplácito la aprobación de este informe.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

He escuchado atentamente la exposición de los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra. Si bien yo tengo una posición distinta sobre el tema y no voy a votar este informe, destaco que es beneficioso que ese tipo de emprendimiento se instale en San José.

Respaldo la gestión de mis compañeros de comisión, pero por honestidad intelectual debo señalar las siguientes puntualizaciones.

La capitalización de emprendimientos empresariales por parte de los organismos públicos debe ser excepcional, y entiendo que es una cuestión muy fina establecer el grado o el límite para saber qué emprendimientos capitalizar y cuáles no.

Sin perjuicio de lo anteriormente expresado, quiero destacar que también este tema estuvo en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, donde oportunamente se trató la declaratoria de interés departamental y se recibió la opinión de diversos actores de la economía departamental que competirían con este tipo de emprendimiento. Se nos decía que no se estaba de acuerdo en que se les otorgara la declaratoria de interés departamental, porque eso significaría renuncia tributaria. No obstante, se entendió que correspondía hacerlo, porque —como bien dijeron los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra— es beneficioso que una empresa de esas característica se instale en San José, que arriesgue su dinero y su capital para promover mano de obra.

Sin perjuicio de ello, entendemos que desde el punto de vista económico no puede ser negocio desprenderse de un bien. Además —y este creo que es el punto que toca la fibra íntima—, tenemos que ver la posición en la que quedaría el Gobierno Departamental de San José en caso de que comenzara a donar terrenos a todos aquellos emprendimientos de similares características.

Por una cuestión de derecho adquirido y de actividad empresarial, el riesgo debe ser asumido principalmente por la empresa. Por ese motivo, no comparto la posición que tiene la comisión, pero la acepto. Como dije, por honestidad intelectual correspondía que hiciera estas puntualizaciones para que se cuente con todas las opiniones sobre el tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando se dice que esta empresa se va a instalar en el departamento, nos olvidamos de que ya hace tiempo que está funcionando, por eso es que el Frente Amplio tuvo varias consideraciones en los diferentes diálogos que se produjeron y vamos a acompañar con nuestro voto para que se le done el terreno en cuestión.

También hay que destacar que la empresa envió una carta —que se va a leer en unos momentos— en la que comunica que está dispuesta devolver al Gobierno Departamental, en contrapartida, el valor catastral del terreno para que este lo vuelque a distintas cuestiones sociales, desde cartera de tierras hasta ayudar a los CAIF¹⁰, por ejemplo.

Este tema no solo se estudió en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, sino también en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, y fue desde esta última comisión que salió el informe declarando a esta empresa como de interés departamental categoría A en nuestro departamento. Si nosotros hoy no donáramos el terreno, estaríamos mirando para el costado.

El Frente Amplio también entiende —y lo va a plantear en su momento— que es necesario trabajar en un decreto que regule la donaciones de terrenos a empresas que se van a instalar en el departamento. Esta empresa, por iniciativa propia, va a entregar una contrapartida por la donación. Y nosotros creemos que la Intendencia de San José tiene que estar abierta a recibir contrapartidas de parte de las empresas que reciben ciertos beneficios del Gobierno Departamental.

Reitero, el Frente Amplio está de acuerdo con la voluntad manifiesta de parte de la empresa de entregar al Gobierno Departamental, como contrapartida de la donación, el monto equivalente al valor catastral del terreno que recibirá.

Vamos a votar este informe, también, porque se trata de una empresa local, no transnacional, como las que se han instalado en otras oportunidades en nuestro departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente a la donación de un terreno a la firma Iricar SRL. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se dará lectura a una minuta de comunicación que se ha hecho llegar a la Mesa y que será enviada al Ejecutivo Departamental.

(Se lee).

MINUTA DE COMUNICACIÓN:

Habiendo tomado conocimiento de la nota

presentada por IRICAR SRL para agregar al Expediente 3942/2015 donde ofrece donar a la Intendencia de San José el equivalente al valor catastral del terreno con fines sociales, se solicita al Intendente aceptar dicha donación y destinar los fondos donados a la cartera de tierras.

La firman varios señores Ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de someter a votación la minuta de comunicación, léase por Secretaría una nota que se enviará a la Intendencia de San José, que ya está en conocimiento de los señores coordinadores.

(Se lee).

San José de Mayo, 16 de abril de 2018

Sr. José Luis Falero
Intendente
Presente

Por la presente me dirijo a Usted con la intención de informarle que en referencia al expediente n.º 3942/2015 el cual se discutirá en el día de hoy en el Plenario de la Junta Departamental, el cual trata la cesión de un terreno de 3 hectáreas ubicado en Camino de la Costa hacia nuestra empresa, IRICAR SRL atendiendo a las inquietudes de las diferentes bancadas y en coordinación con ellas decidimos que en caso de que se concrete dicha cesión, devolverle a la sociedad de San José por medio de la IMSJ, el valor del terreno de acuerdo a la tasación catastral del mismo.

Estimamos que dicha devolución o retribución a la IMSJ, deberíamos hacerla en un período similar a la ejecución del proyecto, teniendo como máximo 5 años para hacerlo.

Dejamos en sus manos la definición del formato de dicha devolución, se nos ocurre por el hecho de estar en el rubro cárnico que podría ir desde donaciones de carne a diferentes organismos públicos que ustedes definan, ejemplo, escuelas, centros CAIF, hospitales, etcétera, o hasta directamente con dinero si así lo prefieren.

Si bien es una decisión que implica un esfuerzo aún más grande para nuestra empresa, creemos que es justo retribuirla de alguna manera a la sociedad de San José.

Esta decisión también apunta a contemplar todas las visiones y lograr entre todos sacar este proyecto adelante, que sin lugar a dudas generará grandes ventajas para todos.

Estamos a sus órdenes para cualquier consulta.

Saludos cordiales

SEBASTIÁN IRIGOYEN.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Ya que algunos señores Ediles hicieron uso de la palabra, argumentando a favor de la donación de este terreno, queremos dejar en claro que en función de la discusión que se dio en torno a esta donación, nuestra fuerza política, el Frente Amplio, abordó el tema en el ámbito de su mesa política, lo que lleva a que los Ediles tengamos un mandato político que cumplir en esta Junta Departamental.

La Mesa Política del Frente Amplio resolvió que es importante que esta industria se radique en San José porque va a generar mano de obra y otras cuestiones positivas para nuestro departamento. Pero entendió oportuno que la empresa retribuyera a la sociedad aquello que con tanto esfuerzo se le estaba aportando, como es un terreno.

Como decía el señor Edil Manuel Larrea, se trata de beneficios que se le da a una determinada empresa y esta tiene que ser consecuente con el esfuerzo que hace el departamento de San José. En ese marco, nuestra fuerza política decidió solicitarle al Ejecutivo Departamental que le pidiera —negociándolo en la Comisión de Presupuestos y Asuntos Financieros— la retribución de al menos el valor catastral del terreno que se le iba a donar, y que se dinero se aplicara a los fines que se entendiera oportuno. Después, afinando aún más la propuesta, entendimos —como dice la minuta de comunicación— que era importante fortalecer la cartera de tierras.

Sabemos que lo retribuido puede ser hasta un monto simbólico, pero creo que hay que ir dando señales en el sentido de que se retribuya por lo que se recibe. Es por eso, señor Presidente, que queremos anunciar que el Frente Amplio va a estar trabajando en una redacción alternativa de un decreto que le permita al Ejecutivo Departamental exigirles a las empresas que reciben beneficios fiscales —y a veces, como en este caso, la donación de un terreno, de las características que tiene este y en la zona en que se encuentra ubicado— que realicen una retribución económica, sin que el acto se transforme en una compraventa, porque eso inhibiría a la Intendencia tener cierto control en la ejecución y concreción definitiva del proyecto, que entendemos debe hacerse.

Entendemos necesario trabajar en una legislación acorde para dotar a la Intendencia de herramientas que puedan facilitarle la aceptación de una contrapartida, como forma de retribución, de parte de empresas beneficiadas, sin quitarle la potestad de controlar la ejecución y concreción del proyecto a desarrollar.

Esto que se da ahora es una salida intermedia. No era lo que nosotros buscamos, pero, en definitiva, el espíritu de lo que nos fue mandatado por nuestra fuerza política se ve reflejado en ella y votamos el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y vamos a votar esta minuta de comunicación. Si no hubiera existido esta minuta de comunicación como esta que estamos considerando, el Frente Amplio tendría otra postura.

Esperamos que esa minuta de comunicación no quede solo en eso, sino que definitivamente se concrete la voluntad de la empresa y se retribuya el valor catastral del terreno recibido, y que, a su vez, la Intendencia lo vuelque a la cartera de tierras.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, saludamos esta minuta de comunicación, que va en el sentido de lo que mencionamos anteriormente, relativo a que la capitalización por parte del Gobierno Departamental de emprendimientos privados tiene que tener una contraprestación económica.

También queremos saludar que este tema esté en carpeta y que el Frente Amplio entienda que corresponde analizar una posible modificación del decreto de interés departamental. No obstante, nos gustaría recordar que en dicho decreto se fija —si no me equivoco, en su artículo cuarto— la obligación para aquellas empresas que accedan a la declaratoria de interés departamental —en especial las de categoría A— a establecer un programa de responsabilidad empresarial, y creo que esta donación responde a esa disposición.

Si bien el actual decreto —cuyo principal redactor fue el ex-Edil doctor Fernando Menéndez— fue muy discutido, recuerdo que la incorporación de un programa de responsabilidad empresarial por parte de aquellas empresas que accedieran a este tipo de beneficio fue un aporte que hice en su momento sobre la cuestión, y que después fue votado por el plenario.

Por tanto, entiendo que esta minuta de comunicación es bienvenida, es bienvenido el aporte que se va a hacer a la comunidad, es bienvenido el interés de modificar y mejorar las disposiciones existentes, pero hay que recordar que ya existe esa cuestión de responsabilidad empresarial. La responsabilidad empresarial es un mecanismo muy utilizado en el mundo para que cuando el sector privado recibe apoyo del sector público lo devuelva en actividades que sean importantes para la sociedad y que el sector público determine.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. No pedía la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señora Edila, la vi levantar la mano y no entendí para qué era.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Era para llamar a Sofía.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Como ya han dicho otros compañeros Ediles, a pesar de que este tema fue muy discutido, que estuvo durante mucho tiempo en dos comisiones, hoy se votó.

Que las empresas que reciban un beneficio

brinden una contrapartida a la sociedad es una muy buena solución. Como decía el Edil Javier Gutiérrez, creo que, en un futuro, se debería trabajar sobre un decreto que regulara esas contrapartidas, siempre buscando estimular las inversiones en el departamento.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación la minuta de comunicación, que será elevada al Ejecutivo Departamental. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 547/2016 de la Intendencia Departamental de San José, adjuntando Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2015. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Recordamos al Cuerpo que en la sesión anterior se había resuelto tratar las dos rendiciones de cuentas de manera conjunta, por lo cual Secretaría dará lectura también al punto n.º 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 1400/2017 de la Intendencia Departamental de San José adjuntando Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2016. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Recordamos también que en la sesión anterior habíamos pasado a régimen de comisión general. Por lo tanto, vamos a continuar sesionando de la misma forma.

En la sesión anterior, al momento de levantarse la sesión, estaba haciendo uso de la palabra el señor Edil Efraín Soto. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

En realidad, no voy a necesitar mucho tiempo para hacer uso de la palabra porque creo que en la sesión anterior ya se dijo casi todo.

Simplemente, me gustaría recordar que —como lo dijimos en la sesión anterior— es claro el mal manejo que hace el Ejecutivo Departamental en muchos de los rubros que el Frente Amplio, en su momento, denunció, y por lo que trató de mantener una reunión con el Ejecutivo Departamental, buscando que se corrigieran algunas cuestiones. Pero el señor Intendente prácticamente ridiculizó a quien se lo planteaba, y hoy en día los números nos dan la razón.

Quisiera recordar, también, que el Frente Amplio observó la creación de más cargos de confianza y

subdirecciones.

Considero —y los números así lo dicen— que fue un error por parte del Ejecutivo Departamental no aceptar la intervención de la oposición, a pesar de que fuéramos minoría, porque eso no significaba que no pudiéramos hacer sugerencias y tener razón sobre muchas de las cosas que se estaban haciendo. Quizás el señor Intendente debería aprender a escuchar y a actuar en consecuencia de lo que se le señala para mejorar. No lo hace; así lo demuestran las rendiciones de cuentas.

La eliminación de los viáticos sin rendición de cuentas es algo que también está comprendido dentro de las reivindicaciones del Frente Amplio.

La verdad es que en la sesión anterior se dijo todo, pero quería refrescar algunos de los conceptos ya manifestados.

Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

No es fácil retomar una discusión después de dos semanas, seguramente repitamos alguna cosa que ya se dijo.

Queremos empezar recordando algunas palabras del señor Edil Juan Martín Álvarez.

En la sesión anterior, dijimos que había veinticinco millones quinientos cuarenta y tres mil pesos de gasto por viáticos sin rendición de cuentas. El señor Edil Juan Martín Álvarez, del sector Sumate, hacía referencia a que —y lo dijo públicamente— los viáticos sin rendición de cuentas les correspondía a los funcionarios que trabajaban fuera de su lugar de residencia. Pero me voy a permitir leer el Programa 105 de la Rendición de Cuentas de 2016. En el Grupo 0 dice «viático alimenticio: cuatro millones de pesos; en el grupo 2, «viático sin rendición de cuentas: doce millones de pesos». Después hay otro grupo que hace referencia a pasajes dentro del país, que son aproximadamente cuarenta mil pesos.

O sea que no estamos hablando solamente de los viáticos sin rendición de cuentas de los funcionarios municipales, porque en varias oportunidades aparece «viáticos» además de «viáticos sin rendición de cuentas». Esta es una muestra más de lo que es la Administración Falero.

Queremos hacer algunas puntualizaciones sobre lo que es una mala gestión con los dineros públicos. Hay gastos que se podrían evitar; y no son números inventados, sino que son producto de los pedidos de informes que hemos hecho. En el año 2016, se gastaron más dos millones de pesos en alquiler de volquetas. Perfectamente el Gobierno Departamental podría haber planificado tener sus propias volquetas para sacar los residuos.

También en el año 2016, figura medio millón de pesos —que es poca plata, pero si la sumamos a otros gastos desmedidos, suman mucho dinero— en alquiler de baños químicos. No decimos que el Gobierno Departamental no coloque baños químicos en algunos eventos, pero todos los años gasta más de medio millón de pesos; podría tener sus propios baños químicos.

Lo nosotros decimos es que estamos frente a una mala administración de los dineros públicos del departamento producto de la Administración Falero.

Voy a hacer referencia —aunque no tiene que ver con las Rendiciones de Cuentas de los años 2015 y 2016, pero se mencionó en la sesión anterior— a la Tasa de Alumbrado Público, que aporta dineros públicos de la Administración.

Es de público conocimiento que en la reunión que tuvimos con el Intendente los coordinadores de bancada se nos entregó la composición de las famosa Tasa de Alumbrado Público y el valor de las distintas franjas. Pudimos apreciar que dentro de esa tasa —y voy a dar un ejemplo— hay nueve millones de pesos de salarios del personal afectado al alumbrado público. En el 2017, el Intendente va a tener nueve millones de pesos más en algún lado, porque los funcionarios no empezaron a cobrar a partir de la de la Tasa de Alumbrado Público, cobraban desde antes.

También ahí dentro «están licuados» doce millones de pesos de combustible de transporte; por lo tanto, en algún momento, en algún lado, le van a sobrar doce millones de pesos.

Estos son ejemplos de la Administración Falero.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que tiene razón el señor Edil Pablo García, porque después de quince días no es fácil retomar el tema.

Voy a empezar hablando del movimiento «Un Solo Uruguay».

El señor Edil Javier Gutiérrez decía que se está haciendo política con ese movimiento, pero a la convocatoria de Durazno concurrimos entre treinta y cincuenta mil personas; productores y empleadores «haciendo política».

Cuando recibimos en este recinto a los «autoconvocados» había un ex-Edil del Frente Amplio, Daniel Campanella, y estaba el señor Tomasich; ¡menos mal que estamos haciendo política...!

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpeme, señor Edil. Le voy a solicitar que se centre en el tema que estamos tratando, que son las Rendiciones de Cuentas de los años 2015 y 2016.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Disculpeme que me fui de tema, señor Presidente.

Se están dando muchos números, y se dice que la Intendencia está en déficit, pero voy a enumerar las obras que se están realizando, porque si estuviera en déficit o no hubiera dinero, le sería difícil a la Intendencia realizar obras, porque es como la casa de uno cuando va a hacer una reforma, si no se tiene dinero, no se puede hacer nada, no se puede cambiar ni una puerta ni una ventana.

Este Gobierno Departamental, señor Presidente,

es al revés, semana tras semana está inaugurando obras. Ayer se inauguraron veintidós picos de luz, la semana anterior fue en ciudad de Rodríguez. Se está trabajando en la luminaria de MEVIR¹¹ de Kiyú. ¡Y dicen que es una Intendencia que tiene déficit!

Cuando el viento destrozó totalmente el gimnasio de deportes para todos, el Gobierno Departamental lo hizo todo a nuevo y está funcionando. También el viento les voló el techo de la casa a doce familias de la Sexta Sección y la Intendencia ayudó. Les voy a dar los apellidos: Doglio, Cabrera, González, Tomey, Senone, Castro, Martínez, Díaz, Peraza, Centurión, Hernández y Sosa. ¡Y eso que dicen que es una Intendencia que tiene déficit y se dan números que no se sabe de dónde salen!

También la Intendencia colaboró con la Escuela n.º 6 de Mangrullo, con la Escuela n.º 22 de Villa María, con la Escuela n.º 2 del kilómetro 76, con la Escuela n.º 80 de Rafael Peraza. Colaboró con combustible para el CAIF de Rafael Peraza. ¡Y eso que dicen que es una Intendencia que tiene déficit y se dan números diciendo que los recursos son mal administrados por Falero! Si la Intendencia no tuviera dinero, no podría colaborar con las instituciones.

También colabora con todas las aparcerías —incluso en la que participo—, Poncho Blanco de Rafael Peraza, cuando salen a representar a nuestro departamento. Colabora con la Agrupación Marrero de Kiyú, con la Agrupación de Juanillo Rodríguez de Colonia Italia y con un sin fin de agrupaciones más, podría nombrarlas a todas, señor Presidente. Jamás el señor Intendente le niega ayuda a nadie. ¡Y eso que dicen que es una Intendencia que tiene déficit! ¡Cómo sería si estuviera bien!

Se está construyendo cordón cuneta en el complejo SIAV¹² de Rafael Peraza. Y ni que hablar que en Rafael Peraza se terminó la totalidad del cordón cuneta, excepto en un pueblito que se armó hace poco tiempo, pero ya les prometió que en un período corto de tiempo comienzan las obras del cordón cuneta. ¡Y eso que dicen que es una Intendencia que tiene déficit!

En Villa María, en el km 77, se construyó el cien por ciento del cordón cuneta. Se construyó un ciclovia desde la Ruta n.º 1 hasta la Escuela n.º 2 de Rincón del Pino, se instalaron cinco picos de luminaria. ¡Y eso que dicen que es una Intendencia que tiene déficit!

Se realizó una importante obra en la ciudad de Libertad y se pavimentó todo el camino Mauricio hasta el balneario Ordeig. ¡Y eso que dicen que es una Intendencia que tiene déficit!

Usted recordará, señor Presidente, que el Gobierno Departamental tenía dos policlínicos móviles para atender a toda la comunidad, pero, principalmente, a las zonas rurales, y que uno de ellos se prendió fuego en su totalidad, pero, sin embargo, al día de hoy ya está en funcionamiento ese policlínico móvil. ¡Y eso que dicen que es una Intendencia que tiene déficit!

En las viviendas de MEVIR del km 85 se hizo el cien por ciento del cordón cuneta y bituminización, y en pocos días se va a hacer el cambio a lámparas led.

Se construyó el baipás de Ruta n.º 1 y Ruta n.º

3, señor Presidente, porque más allá de que se haya hecho con dinero procedente de otro lado, lo hizo el Gobierno Departamental.

Se construyó a nuevo el puente del paso Del Horno, porque, cuando llovía, el arroyo que crecía y no permitía el tránsito. Además, se hizo bitumen a ambos lados del puente, llegando a un total de cien metros de un lado y a casi doscientos metros del otro, para que cuando vuelva a llover no se destroce como sí sucedía anteriormente.

Se construyó a nuevo el puente en Colonia Diamond, en donde, también, cuando llovía, los vecinos quedaban aislados. En camino Al Carretón se hicieron más de diez kilómetros de bitumen; se le está poniendo la última capa para luego poder señalizarlo e instalar la cartelera correspondiente. ¡Y eso que dicen que es una Intendencia que tiene déficit!

Ya se está ensanchando el camino de la Colonia San Joaquín, en el cual se han hecho ocho kilómetros de bitumen desde el km 85 hacia adentro y también ocho kilómetros desde el km 90 hacia adentro, hasta Mi Granja.

SEÑOR PRESIDENTE. Le solicita una interrupción la señora Edil Susana Gásperi. ¿Se la concede?

EDIL MARIO GUERRA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Está muy bien lo que está enumerando el Edil Guerra, pero no está haciendo referencia a obras que estén dentro del período de tiempo que estamos analizando, que comprenden las rendiciones de cuentas a consideración.

(Dialogados).

Hay muchas obras que se mencionan que se están construyendo en este momento.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Se está hablando de las Rendiciones de Cuentas de los años 2015 y 2016. Yo menciono obras que se hicieron. Si no les dan los ceros para seguir sumando, es otro tema, señor Presidente.

Quisiera recordar que yo prometí que si el señor Intendente no pagaba en febrero el préstamo del BROU¹³ que se lo identifica como «duodécimo», en febrero, renunciaba a mi puesto de Edil, pero lo voy a seguir ocupando porque el señor Intendente lo pagó, incluso, antes de la fecha; y eso que se decía que los funcionarios no iban a cobrar los sueldos, etcétera. ¡Pagó el duodécimo y yo sigo siendo Edil!

En este período, se van a completar ciento cincuenta y tres kilómetros de bitumen, señor Presidente, y, si no se completan, no voy a presentarme como candidato a Edil. ¡Pero pienso seguir haciéndolo!

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

En la sesión anterior, no pudimos expresar cabalmente la visión de Alianza por San José acerca de las Rendiciones de Cuentas de los años 2015 y 2016, rendiciones que tanto han demorado en llegar a consideración del plenario para ser discutidas. No obstante, aquí estamos, tratando una rendición de cuentas de hace tres años y otra, de hace dos años.

En su momento, cuando votamos el Presupuesto Quinquenal, sugerimos objetivos y metas para el fortalecimiento institucional. Sugerimos el abatimiento de un diez por ciento de los gastos de funcionamiento, en adquisiciones de bienes y servicios, en combustible y en publicidad. Dijimos que debían hacerse ajustes del gasto, pero no se nos tuvo en cuenta.

Por eso, debido a los resultados negativos de los últimos años —2012, 2013, 2014— y teniendo en cuenta que durante el ejercicio 2015 se recibió un financiamiento adicional, que fue un préstamo del BROU por \$59.941.018, equivalente a USD 2.217.615, y un fideicomiso, San José 1, por USD 1.152.031, que dio un total de USD 3.369.646. Por estas cifras decimos que la Intendencia de San José tiene problemas de gestión.

Estos ingresos figuran en la Rendición de Cuentas del año 2015, a fojas 295, como «extrapresupuestales». Asimismo, la Intendencia apostó a tercerizaciones para realizaciones de obra común, cuando podría haber realizado dichas obras con funcionarios municipales.

Podría haber invertido en compra de maquinaria y camiones, que hoy hacen tanta falta para el mantenimiento de calles y pluviales. Pero el dinero se fue en la contratación de empresas tercerizadas.

Se le dijo al Intendente que no debía continuar aumentando el gasto porque había una tendencia a la baja de los ingresos, dada la situación de estancamiento que reflejaba la economía nacional y la crisis que sufren algunos sectores de alto impacto en lo departamental, como ser la lechería, la industria y el agro.

Llegamos al 2016 y vimos diferencias. Hubo una mejora en la recaudación en términos nominales de un 15,8% respecto al ejercicio 2015, debido a la Contribución Inmobiliaria Rural, porque, por ley, se eliminó la rebaja del 18% en el pago de ese tributo. También aumentó la recaudación de la Patente de Rodados, en el entorno del 24,4%. Pero no se bajaron costos, ni en combustible, ni en repuestos, ni en publicidad, ni en el mantenimiento de vehículos; se incrementó el gasto y no hubo tanta obra.

Alianza por San José sugirió eliminar cargos de confianza, por ejemplo, las subdirecciones, pero otra vez no se nos tuvo en cuenta. Así llegamos a los desequilibrios en compensaciones, desequilibrios que el compañero Edil Carlos Rodríguez enumeró en la sesión anterior.

Alianza por San José, como la ciudadanía en general, escuchó en medios radiales y de prensa en general a directores asombrados por los gastos millonarios asignados en el Presupuesto Quinquenal a su dirección. Ejemplo de ello es la

Dirección General de Descentralización, que en solo cuatro meses del año 2016 y con tres funcionarios gastó un monto impresionante, y eso no es un invento de nuestro sector político, sino que lo dice la rendición de cuentas. Allí se establece que en rubros salariales y aportes patronales se gastó \$41.026.051, en compensaciones \$4.064.526, en horas extras \$5.640.225, en combustible \$372.747 y en viáticos sin rendición de cuentas \$1.709.760.

Obviamente, estos números nos asombran, más aún si los comparamos con otras direcciones que, por lógica, tienen un mayor costo de funcionamiento. Por ejemplo, nos asombramos al comparar estos números con los de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, que en rubros salariales y aportes patronales gastó \$57.660.487, en compensaciones gastó \$1.904.286. Si comparamos con lo que gastó en compensaciones la Dirección General de Descentralización, que fueron \$4.064.526, que tiene solo tres funcionarios —¡solamente tres!—, y en cuatro meses de funcionamiento, queda claro que algo está mal.

Eso nos llama poderosamente la atención y nos alarma, y mucho. Nos gustaría saber en qué gastó la Dirección General de Descentralización. Tal vez en esos montos haya habido donaciones; no lo sé y es lo que nos preguntamos. ¿O son gastos de otras reparticiones adjudicados a esta?

Esas son cosas que a nuestro sector, Alianza por San José, le asombran mucho.

Era lo que quería transmitir, señor Presidente.

Gracias.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Alianza por San José no le va a dar el visto bueno a los informes de la Comisión de Presupuesto, aunque fuimos el sector que propuso tratar las Rendiciones de Cuentas de los años 2015 y 2016 en el plenario.

Hemos estudiado, minuciosamente, el informe que elaboró el Tribunal de Cuentas. El Tribunal de Cuentas ha informado que la Intendencia ha incurrido en déficit por sexto año consecutivo; que la recaudación aumentó, pero también el gasto; que lo recaudado no alcanza para cubrir los gastos que se tiene; que hay una programación de obras que no se viene ejecutando; que hay mucho dinero volcado a recursos humanos, pero, a pesar de eso, hay más cantidad de empresas tercerizadas.

En la Intendencia, hay más caros de confianza. Hicimos un trabajo para ver la cantidad de funcionarios con los que contó la Intendencia desde el año 1995 hasta el año 2016. El Intendente Jorge Cerdeña, en el año 1995, tenía 836 funcionarios; en 1996, 810; en 1997, 862; en 1998, 868; en 1999, 895, y en 2000, 895.

El Intendente Juan Chiruchi comienza su gestión y en el año 2001 tenía 839 funcionarios; en 2002, 779; en 2003, 764; en 2004, 750; en 2005, 749, y en 2006, 750.

El Intendente José Luis Falero comienza su gestión en el año 2010 con 796 funcionarios; en

2011, 800; en 2012, 837; en 2013, 841; en 2014, 834, y en 2015, 843.

Tengo solo los datos hasta el 2015. De los tres Intendentes, el señor José Luis Falero es el que ha tenido más funcionarios en la Intendencia, aunque no es tan grande la diferencia, pero sí hay más empresas contratadas. Tenemos un registro detallado de las empresas tercerizadas, hay casi tres veces más en las legislaturas de los anteriores intendentes.

En el rubro cero de la Rendición de Cuentas nos encontramos con que el gasto es mayor que en las legislaturas de los anteriores intendentes; también lo evaluamos en dólares.

Por eso, señor Presidente, no vamos a acompañar con nuestro voto el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros sobre las Rendiciones de Cuentas de los años 2015 y 2016. Sí estamos convencidos de las sugerencias que Alianza por San José le ha enviado al señor Intendente durante aproximadamente dos años.

También queda claro que el Intendente gastó el 44 % en obras, en eso no tenemos dudas y lo vemos con buenos ojos, pero sí notamos que la calidad de las obras no es buena, todos los que andamos por las calles lo vemos, y eso que se gastó más. Por más que el Intendente nos dijo que la forma de hacer las obras es diferente a como se hacían en el año 1995 o en el año 2000, los que recorremos las calles, realmente, no lo notamos, a pesar de que se está gastando más.

Como dijo la señora Edil Susana Gásperi, la Intendencia tiene que contener el gasto de funcionamiento, si no, cada vez va a ser peor el déficit.

En los últimos meses, hemos visto la intención de contener el gasto, y eso no quiere decir parar las obras, estamos hablando de cosas distintas. Hay que bajar el gasto de horas extras y controlar la administración del edificio que está enfrente a la plaza; ahí es donde se debe actuar en mayor medida. Habría que observar cuántas luces hay prendidas para ver si las horas extras están hechas, porque consideramos que en ese sector hay un gran gasto.

También debemos mejorar la distribución de los viáticos, que no tenemos dudas que son excesivos.

Se debe controlar más a los funcionarios cuando marcan tarjeta. Consideramos que el sistema informático de la Intendencia no está acorde a los tiempos modernos que vivimos. Hay empresas locales que se dedican al control de horas con un sistema avanzado, que es caro, pero a la larga puede ser beneficioso para la Intendencia.

Todo esto que estamos diciendo es en defensa del contribuyente; nosotros estamos convencidos de que tenemos que cuidar los dineros públicos. No estamos en contra del Intendente Falero, sino a favor de cuidar los intereses públicos, para eso nos encomendó la población. Por eso seguimos sugiriendo humildemente algunos cambios que hemos visto con la Bancada del Frente Amplio para mejorar el funcionamiento de la Intendencia, aunque —reitero— ya nuestro sector le ha hecho propuestas al Intendente para mejorar la gestión de la Comuna.

Por lo expuesto, adelantamos que no vamos a votar los informes de la Comisión de Presupuesto y

Asuntos Financieros referentes a las Rendiciones de Cuentas de la Intendencia de los años 2015 y 2016.

Quedamos a las órdenes con los gobernantes del Ejecutivo Departamental para colaborar y seguir, permanentemente, sugiriendo propuestas para mejorar el bienestar de la gente de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Queremos repetir lo que dijimos sobre la Rendición de Cuentas del año 2015, si bien en 2016, como decían los compañeros Ediles, se ve una mejora en la recaudación debido al pago total de la Contribución Inmobiliaria Rural y de la Patente de Rodados. El problema es que se continúa con la política de gastar más de lo que se recauda. Eso ha sido una constante en este período de gobierno, más allá de los fenómenos climáticos adversos que se han producido. La Intendencia hubiera tenido más recursos genuinos para financiar los destrozos si se hubiera gestionado de mejor manera sus recursos.

Las diferencias que manteníamos con lo que se está haciendo, que fueron presentadas al señor Intendente a través de una serie de documentos —tengo en mi poder una parte de ellos— se vienen marcando desde hace tiempo, por lo que, —como dije en el año 2015—, nos sentimos con la tranquilidad de haberlo hecho. La toma de decisiones no se correspondió con lo que nosotros hubiéramos querido que se hiciera, pero, naturalmente, esa es una responsabilidad del señor Intendente, que es quien está al frente del Ejecutivo Departamental.

La diferencia que hemos tenido con el señor Intendente concierne a la toma de decisiones y no a los ideales de nuestro partido. ¿Qué sentido tendría nuestra función si no dijéramos las cosas que pensamos? Esa es la diferencia que hemos tenido —y tenemos— con el señor Intendente, por lo que le seguimos solicitando que administre mejor, como ya se ha dicho.

Como dijimos el primer día que entramos a la Junta Departamental, vamos a seguir diciendo lo que nos parece que está bien y también lo que nos parece que está mal, porque no podemos ser cómplices de las cosas mal hechas. Nosotros estamos aquí sentados porque obtuvimos la cantidad de votos necesaria por parte de la ciudadanía.

Estamos con la tranquilidad y serenidad de haber actuado responsablemente cuando en su momento le hicimos llegar nuestras propuestas al señor Intendente, relativas a cambios que nosotros entendíamos debían hacerse en el manejo de los recursos. Si el Intendente nos ha escuchado o no, pasa a ser responsabilidad de él.

Queríamos hacer estas aclaraciones, en el mismo sentido de lo que manifestamos en oportunidad de tratarse la Rendición de Cuentas del año 2015.

Repito: estamos tranquilos de haber dicho las cosas cuando las teníamos que decir. Hoy esas advertencias que hicimos se confirman en números.

A veces se han enojado con nosotros, pero nosotros estamos tranquilos porque hemos trabajado con responsabilidad, y así lo vamos a seguir haciendo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:21).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:30).

Con respecto a los informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros sobre las Rendiciones de Cuentas de los años 2015 y 2016, se ha hecho llegar una modificación a los mismos. Léase por Secretaría.

(Se lee).

VISTO: La situación económico-financiera de la Intendencia Departamental de San José, que surge de los resultados de las Rendiciones de Cuentas y Balances de Ejecución Presupuestal correspondientes a los Ejercicios 2015 y 2016 y de las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas.

CONSIDERANDO:

a) Que la Intendencia Departamental de San José ha incurrido en el 6.º año consecutivo en déficit.

b) Que el déficit del ejercicio 2016 se reduce debido al crecimiento de la recaudación, pero aumentando el gasto.

c) Que el aumento de los ingresos se debe básicamente a 4 rubros: Ingresos Vehiculares, Contribución Inmobiliaria Rural, Contribución Inmobiliaria Urbana, Tasa de Alumbrado Público y Salubridad.

d) Que lo recaudado por los impuestos municipales no alcanza para cubrir los gastos de funcionamiento, a pesar de que en el Ejercicio 2016 se recaudó medio millón de

pesos más por día.

e) Que en el Ejercicio 2016 se constata una disminución de lo ejecutado en obras con respecto al Ejercicio 2015.

f) Que dentro del funcionamiento el rubro que más crece ese el de recursos humanos: más funcionarios a pesar de las tercerizaciones, más cargos de confianza, horas extras, viáticos sin rendiciones de cuentas.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

- 1) *Votar negativamente los informes relativos a las Rendiciones de Cuentas y Balances de Ejecución Presupuestal correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.*
- 2) *Señalar el incumplimiento con los objetivos del Presupuesto Quinquenal (no es equilibrado).*
- 3) *Censurar la forma en que se han gestionado los recursos públicos.*
- 4) *Proponer las siguientes medidas:*
 - 4.1) *Nuevo plan de facilidades para atacar la morosidad tributaria.*
 - 4.2) *Iniciar el proceso de actualización del Catastro Departamental que debe ser nominal.*
 - 4.3) *Contener los gastos de funcionamiento.*
 - 4.4) *Racionalizar las horas extras (respetando la OIT¹⁴).*
 - 4.5) *Eliminar las subdirecciones.*
 - 4.6) *Eliminar viáticos sin rendiciones de cuentas.*
 - 4.7) *Reducir los gastos en publicidad en medios capitalinos.*
 - 4.8) *Realizar los cambios necesarios para cumplir con las recomendaciones sugeridas por el Tribunal de Cuentas en todos sus términos.*

Elianna Pascual, Germán González, Juan Carlos Acosta, Adriana Etchegoimberry, Daniel Jara, Juan Carlos Alfaro, Javier Gutiérrez, Pablo García, Efraín Soto, Mirta Serena, Matías Lacá y Mariana De Los Santos. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

No hemos votado esta modificación...

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PRESIDENTE. El señor Edil está fundamentando el voto, no puede darle una interrupción.

(Dialogados).

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. ¿Quiero hacerle una pregunta a la Mesa?

SEÑOR PRESIDENTE. Si le parece, dejamos que el señor Edil Larrea fundamente su voto y luego le doy a usted el uso de la palabra.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Lo que pasa es que votamos una modificación a los informes, pero no votamos los informes; eso es lo que está faltando.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene razón, señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Yo simplemente quería manifestar por qué no voté la modificación de los informes.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Lo que el señor Edil Manuel Larrea está solicitando es fundamentar el voto de por qué no votó la modificación de los informes referentes a las Rendiciones de Cuentas de los años 2015,2016. Y después, si quiere, cuando se voten los informes, puede fundamentar por qué no los votó con esa nueva redacción.

El momento para hacer la primera fundamentación, justamente, es ahora y no después de la votación de los informes.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra para fundamentar su voto el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, quería señalar que, en principio, las rendiciones de cuentas son para tomar conocimiento de ellas, salvo que haya una modificación presupuestal.

Por otro lado, la modificación del informe, a mi juicio, excede lo que debería ser el contenido del informe de la Comisión de Presupuesto.

He escuchado respetuosamente la alocución de todos los señores Ediles y considero que, desde el punto de vista formal, no corresponde la redacción de una modificación a los informes como la que se presentó y votó. Lo que allí se establece excede claramente la competencia de contralor y legislación que nos rige, porque, si bien es una recomendación, se están proponiendo medidas concretas que son resorte de actividades estrictamente administrativas.

Es por tal razón que no hemos acompañada la modificación del informe propuesta en esta

oportunidad.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la modificación de los informes de comisión presentada esta noche lo que se establece no son medidas que sean vinculantes, porque eso desde el ámbito de la Junta Departamental no lo podemos hacer; lo que sí podemos hacer son recomendaciones.

Creo que sería un grueso error que la Junta Departamental solo se expidiera sobre el contenido de los informes de comisión tal cual venían, que solamente indicaban que se generara este ámbito de discusión.

Yo creo que en este ámbito, que es donde tenemos representación los partidos políticos del departamento que obtuvimos los votos para estar aquí, es donde debemos de asumir nuestra responsabilidad de proponer alternativas frente a situaciones que consideramos impostergables.

El Frente Amplio viene planteando este tema desde el año 2012, y desde ese entonces se nos viene ninguneando por lo que decíamos. Ahora, logramos que se identificara, que se visualizara lo que nosotros decíamos y conseguimos diferentes acuerdos políticos para proponerle al Gobierno Departamental alternativas para mitigar el déficit que tiene la Intendencia.

Por lo tanto, entendemos que la modificación a los informes de la Comisión, de Presupuesto y Asuntos Financieros que se acaban de votar perfectamente le puede brindar al Ejecutivo Departamental determinadas recomendaciones para reducir el déficit de la Intendencia, no veo que exceda las competencias que tiene la Junta Departamental en cuanto al contralor que debe ejercer, porque no estamos tomando iniciativa, sino proponiendo recomendaciones para que el Ejecutivo Departamental tome la iniciativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la misma línea que el compañero Edil Javier Gutiérrez, nosotros lo que estamos haciendo con esta modificación a los informes de comisión es «tirándole un salvavidas» al Ejecutivo Departamental para que tome cartas en el asunto y lleve adelante una mejor administración de los dineros públicos.

En la argumentación que hicimos sobre la Rendición de Cuentas de los años 2015, 2016, quedó claro y expresado en Sala por varios señores Ediles, no solo de nuestra fuerza política, la mala administración de los dineros públicos que está realizando la Intendencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que figura en el repartido con el número 1, referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2015 con la modificación votada en Sala. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que figura en el repartido con el número 2, referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2016 con la modificación que se votó en Sala. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

♦ APARTADO V: Mociones urgentes

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría una moción que se ha hecho llegar a la Mesa y que se solicita tratarla sin discusión.

MOCIÓN:

Los Ediles firmantes solicitamos, amparados en lo establecido en el Reglamento Interno del Cuerpo, sea considerada sin discusión en el primer lugar del Orden del Día de la Sesión de la fecha en el Capítulo V la siguiente moción: Levantar el secreto de las Actas n.ºs 123 del 29 de abril de 2013 y 176 del 30 de junio de 2014, atendiendo al exhorto del señor Juez del Juzgado San José, manteniendo las mismas en reserva.

Bancada del Partido Nacional y Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a lo solicitado, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léanse por Secretaría cuatro mociones urgentes que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

PRIMERA MOCIÓN URGENTE:

A fin de exponer en Sala sobre el cierre de la línea telefónica para la prevención del suicidio de la ONG Último Recurso en el marco de la realidad departamental sobre dicha problemática.

Diego Javier Mariño Bedecarrats. Partido Nacional, Lista 33.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE:

Señor Presidente de la Junta Departamental Edil Danilo Vassallo

Para exponer en Sala la siguiente Moción Urgente: «Situación de cunetas de Ciudad del Plata, producto de las intensas lluvias caídas

últimamente».

Pablo García. Edil.

TERCERA MOCIÓN URGENTE:

San José, 05 de abril de 2018.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Danilo Vassallo

Por la presente solicito al Cuerpo considerar en la Sesión del día 16/04/2018 el siguiente tema: reciente situación que fue denunciada en los distintos medios de prensa por los vecinos de Colonia Wilson.

Susana Gásperi. Edil

CUARTA MOCIÓN URGENTE:

San José, 12 de abril de 2018

Junta Departamental de San José

Sr. Presidente

Edil Danilo Vassallo

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en el Reglamento Interno, a los efectos de presentar la siguiente moción urgente:

Para exponer en Sala frente a la proximidad del 1º de mayo, fecha en la que se realizan las carreras hípias.

Sin otro particular, salud a Usted atte.

Javier Gutiérrez. Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Las dos primeras mociones urgentes necesitan, para ser incluidas, dieciséis votos. La tercera moción necesita veintiún votos y la cuarta moción urgente quedaría fuera de consideración; son los señores Ediles con su voto quienes determinan qué mociones se van a tratar en la noche de hoy.

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:43).

♦ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:47).

Léase nuevamente por Secretaría la primera moción urgente.

(Se lee nuevamente).

Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

12 en 28. Negativa. MAYORÍA.

Léase nuevamente por Secretaría la segunda moción urgente.

(Se lee nuevamente).

Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

Léase nuevamente por Secretaría la tercera moción urgente.

(Se lee nuevamente).

Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

15 en 28. Negativa. MAYORÍA.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

En virtud de que sin haber entrado ni salido ningún Edil ahora se contaron quince Ediles. Solicito que se ratifique la votación de la segunda moción urgente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la ratificación de la votación de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación nuevamente la inclusión de la segunda moción urgente.

(Se vota).

15 en 28. Negativa. MAYORÍA.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que se prorrogue la hora de

finalización de la sesión hasta que se culmine con el tratamiento de las mociones urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: este tipo de solicitud debe hacerse llegar por escrito a la Mesa. La moción ya ha llegado a la Mesa y se someterá a votación cuando corresponda.

Léase nuevamente por Secretaría la cuarta moción urgente.

(Se lee nuevamente).

Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

15 en 28. Negativa. MAYORÍA.

Se ha hecho llegar a la Mesa una moción conteniendo un llamado a Sala. Léase por Secretaría.

(Se lee).

MOCIÓN:

Ante lo expresado en Sala por Alianza por San José solicitamos llamar a Sala al doctor Sebastián Ferrero para explicar los gastos de su Dirección e informe sobre la planificación y ejecución de la misma.

La firman varios señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

Léase por Secretaría la moción que se ha hecho llegar a la Mesa solicitando que se prorrogue la hora de finalización de la sesión..

(Se lee).

MOCIÓN:

Se solicita que se prorrogue la hora de finalización de la sesión, amparados en la Resolución n.º 007/2015.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Moción presentada por la Bancada de Ediles de Alianza por San José, a la que se adjunta un proyecto de decreto para denominar a San

José de Mayo «San José capital cultural»

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:54).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:56).

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Solicito que la moción con proyecto de decreto que está a consideración pase a la Comisión Legislación y Asuntos Laborales.

Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de un minuto.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:57).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:05).

Por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Que el proyecto de decreto denominado «San José capital cultural» pase a la Comisión de Legislación. Gastón Camy, Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, nos hubiera interesado escuchar la exposición de motivos de la moción, por considerarla importante.

Si bien creemos acertada la filosofía de la propuesta, y quien habla ha hecho pronunciamientos en ese sentido, tendientes a destacar el valor cultural de nuestra capital departamental, nos gustaría tener una opinión más formada de qué es lo que se está pidiendo concretamente, porque si lo que se quiere es cambiar la denominación de la ciudad San José de Mayo creo que eso se hace por ley nacional, no nos compete a nosotros.

Si lo que se quiere es crear una especie de logo, lo que sería similar a una declaratoria de categoría C, la solicitud debería tener otro contenido.

Por lo expuesto, estoy de acuerdo en que este tema pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para que allí se estudie y se le pueda dar un formato un poco más institucional a esta solicitud. Reitero que estamos de acuerdo con la filosofía de lo que se propone, pero tenemos dudas en cuanto al formato, porque se habla de un proyecto de decreto tiene que tener un articulado, que yo no logro visualizar y no se hizo exposición de motivos.

Hacemos estas puntualizaciones para que quede constancia en actas.

Nos gustaría que alguno de los integrantes de la bancada proponente de la moción pudiera ampliar de qué se trata, para que la comisión que considere el proyecto de decreto tenga los insumos correspondientes para hacerlo y pueda hacer las consultas del caso.

Creo que el espíritu no debe ser modificar el nombre de nuestra ciudad capital, con lo que no estaríamos de acuerdo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración, tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera agregar que para lo que

está solicitando el señor Edil es mandamos el proyecto de decreto a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Así todas las dudas que se tengan al respecto de nuestra propuesta se pueden discutir y trabajar en la comisión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, somete a votación la moción presentada, en la que se solicita el pase del proyecto de decreto que presenta la Bancada de Alianza por San José a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Germán González para exponer en Sala sobre la campaña de firmas «Salud e Higiene en Ciudad del Plata».

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Germán González y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que se retire la moción, puesto que ya fue tratada en una sesión extraordinaria.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación lo mocionado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Germán González para exponer en Sala sobre «Reconocimiento a los estudiantes del liceo de Delta El Tigre por su destacada participación en el programa Pelota al medio a la esperanza del Ministerio del Interior».

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

El liceo de Delta El Tigre el año pasado tuvo una destacada participación en el torneo organizado por el Ministerio del Interior, denominado «Pelota al medio a la esperanza»; llegó a disputar la final, tanto en categoría femenina como masculina, en el Estadio Centenario.

Por ello, solicitamos un reconocimiento, no solo al trabajo llevado adelante por los estudiantes, el cuerpo técnico y los profesores, sino también al torneo que logró una integración de localidades y de liceos, que en su gran mayoría son de contexto crítico.

Por lo expuesto, solicitamos la realización de un reconocimiento a estos chicos y chicas que concurren al liceo de Delta El Tigre por su destacada participación en el torneo «Pelota al medio a la esperanza»; no por el triunfo, sino por su destacada participación.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera acompañar el espíritu de la solicitud.

Creo que está muy bien que este Cuerpo reconozca el esfuerzo que realizan los maragatos y josefinos en todas las disciplinas.

También es bueno que en una sesión en donde, por momentos hubo, rispideces desde el punto de vista político, termine convencido todo el sistema político departamental de homenajear a jóvenes que trabajan y se esfuerzan para obtener buenos resultados.

En ese sentido, nos plegamos a la solicitud del señor Edil mocionante, felicitamos el espíritu de la moción y a los jóvenes.

Creemos que debería redactarse una moción para que Secretaría pueda combinar con ellos la fecha de la sesión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil Germán González en cuanto a homenajear a los estudiantes del liceo de Delta El Tigre. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se retire del orden del día la moción simple que está en tercer lugar.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que la cuarta moción simple que figura en el orden del día quede pendiente para la próxima sesión, en virtud de que la señora Edila mocionante no se encuentra en Sala.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa quiere aclarar que la señora Edila Lilián Zerpa solicito el homenaje en cuestión mediante una media hora previa, de todos modos queda pendiente la moción para ser considerada por la señora Edila Lilián Zerpa.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:14).

Danilo Vassallo
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General

◆ ANEXO

- | | |
|--------------|--|
| 1) OSE | Obras Sanitarias del Estado |
| 2) COVICUR | Cooperativa de Viviendas de los Obreros Curtidores
(Ciudad del Plata, Autódromo Nacional) |
| 3) DINAMA | Dirección Nacional de Medio Ambiente |
| 4) UTE | Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones
Eléctricas |
| 5) UNAMA | Universidad Abierta Maragata |
| 6) ONG | organización no gubernamental |
| 7) UDASEV | Unidad Departamental de Seguridad Vial |
| 8) MTB | mountain bike (de su sigla en inglés) |
| 9) CONAPROLE | Cooperativa Nacional de Productores de Leche |
| 10) CAIF | Centro de Atención a la Infancia y la Familia |
| 11) MEVIR | Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda
Insalubre |
| 12) SIAV | Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda |
| 13) BROU | Banco de la República Oriental del Uruguay |
| 14) OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| 15) OSLA | Oficina de Supervisión de Libertad Asistida |
| 16) UNASEV | Unidad Nacional de Seguridad Vial |
| 17) AFE | Administración de Ferrocarriles del Estado |
| 18) TOCAF | Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera |
| 19) OIT | Organización Internacional del Trabajo |